

## JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	PEDRO NEL ESPINOSA SUAREZ
DEMANDADOS	LUIS ALBERTO MUÑOZ ECHEVERRI
RADICADO	050314089001-2016-00183-00
DECISIÓN	DISPONE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR - ARCHIVA EXPEDIENTE
SUSTANCIACION	0296

Cúmplase lo dispuesto por el **JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE AMALFI**, en providencia del 05 de agosto de 2020, mediante la cual se confirmó el auto que decretó el desistimiento tácito a la demanda proferido en esta judicatura.

En consecuencia, archívese el expediente, previas las actuaciones de rigor y anotaciones del caso.

### NOTIFÍQUESE



ALBA MARÍA BERTEL CENTANARO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
JUZGADO PROM. MPAL DE AMALFI (ANT).  
CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO

POR ESTADOS N° **035**, Y FIJADO HOY EN LA  
SECRETARÍA DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M.  
AMALFI, **25 DE AGOSTO DE 2020**



VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA  
SECRETARIA